

## Hecho relevante

Relaciones con Inversores  
Inv. Institucionales y analistas  
Tel. +34 91 595 10 00  
Oficina del Accionista  
Tel. +34 902 30 10 15  
[relaciones.inversores@abertis.com](mailto:relaciones.inversores@abertis.com)

## COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV)

---

ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. ("**Abertis**" o la "**Sociedad**"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de valores, la siguiente

### INFORMACIÓN RELEVANTE

Autopistas Metropolitanas de Puerto Rico, LLC ("**Metropistas**"), empresa de la que Abertis ostenta una participación del 51% junto a Goldman Sachs Infrastructure Partners con una participación del 49%, ha firmado una modificación del contrato actual de concesión de la autopista (Concession Agreement Modifications) con la Puerto Rico Highways and Transportation Authority ("PRHTA") que, una vez implementado, contemplará en el contrato de concesión los siguientes elementos:

- Inversiones adicionales para la implementación y operación de nuevos pódicos de peaje que permitirán el funcionamiento bidireccional en ciertos tramos de las autopistas PR-22 y la PR-5;
- Pago único por adelantado de \$100Mn a la PRHTA y un pago diferido subsiguiente de \$15Mn que se abonará en la fecha que resulte anterior entre (i) la fecha en la que la configuración bidireccional se implemente o (ii) el 30 de junio de 2017; Abertis aportará su porcentaje de participación de la cantidad total.
- El reparto del 30% de ciertos ingresos incrementales en dichos nuevos pódicos con la PRHTA.

Como compensación por las obligaciones adicionales asumidas por la compañía, la PRHTA ha acordado:

- **Aumentar la participación en los ingresos de Metropistas** por la operación y mantenimiento de los peajes dinámicos (DTL) en la autopista PR-22 del actual 50% a un 75% de los ingresos totales del peaje y;
- **Ampliar** el periodo de **concesión** en 10 años de 2051 a 2061.

La implementación efectiva de las modificaciones del contrato de concesión entre las partes está sujeto al cumplimiento de varias condiciones rutinarias previas, así como a la recepción de ciertas aprobaciones por parte de los acreedores actualmente en negociación y que se esperan se cumplan en las próximas semanas.



Metropistas suma un total de 87,7 kilómetros de autopistas y opera las autopistas PR-22 y PR-5, piezas clave en la red viaria de Puerto Rico. Durante 2015, Metropistas aportó €107Mn de ingresos y €69Mn de EBITDA a los resultados de Abertis. La deuda neta de la compañía supone ~\$770Mn con un vencimiento medio de ~14 años tras la refinanciación del año pasado.

Estas modificaciones del contrato de concesión reflejan una vez más el compromiso a largo plazo de Abertis con Puerto Rico y su gente, la solidez legal de los contratos de concesión en el país y el progreso que se puede conseguir con respecto a las inversiones cuando se abordan desde una perspectiva de colaboración público-privada.

Barcelona, 21 de abril de 2016